

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 Lista de Acuerdos publicados el día 06 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0018/2017-III	TARCISIO HIGAREDA MEJÍA		05/07/2017	<p>Se tiene a TARCISIO HIGAREDA MEJÍA interponiendo queja en contra de la autoridad demandada PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN, respecto de la sentencia dictada en los autos del juicio administrativo número JA-0780/2014-III...</p> <p>Intégrese el expediente relativo y regístrese con el número 0018/2017...</p> <p>ADMÍTASE A TRÁMITE LA QUEJA INTERPUESTA...</p> <p>Se requiere a la autoridad demandada el informe de ley, bajo los apercibimientos hechos en el contenido del presente previsto...</p> <p>Notifíquese.</p> <p>Dos firmas ilegibles.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
 SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
 Lista de Acuerdos publicados el día 13 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	QUEJA-0015/2017-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.		12/07/2017	<p>Se tiene a la autoridad demanda JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTANDO EN TIEMPO informe de queja 0015/2017, que se deriva del expediente JA-0548/2012-II...</p> <p>Se deja sin efectos los apercibimientos hechos en el proveído de fecha dieciséis de junio de dos mil diecisiete...</p> <p>Se ordena glosar y remitir los autos de la presente queja a la Ponencia que conoce del expediente principal...</p> <p>Cúmplase.</p> <p>Lístese.</p> <p>Dos firmas ilegibles.</p> <p>Conste.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.